



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Atlántico
Centro Zonal Baranoa
Fecha 10/09/2021

ICBF RINDE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

1. Instalación por parte de Director Regional Atlántico Dr., Benjamín Collante Fernandez.
2. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
3. Oferta Institucional general. (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
4. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
5. Informe presupuestal.
6. Tema priorizado en la consulta previa.
7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
8. Compromisos adquiridos.
9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
11. Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



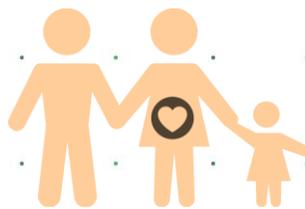
33 regionales



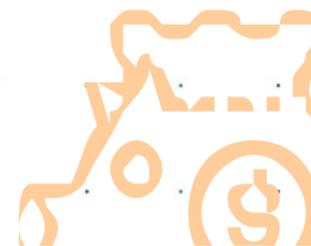
213 centros zonales



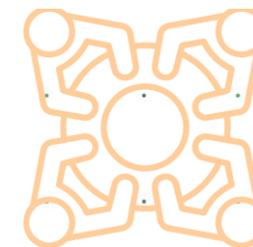
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos en el 2019



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

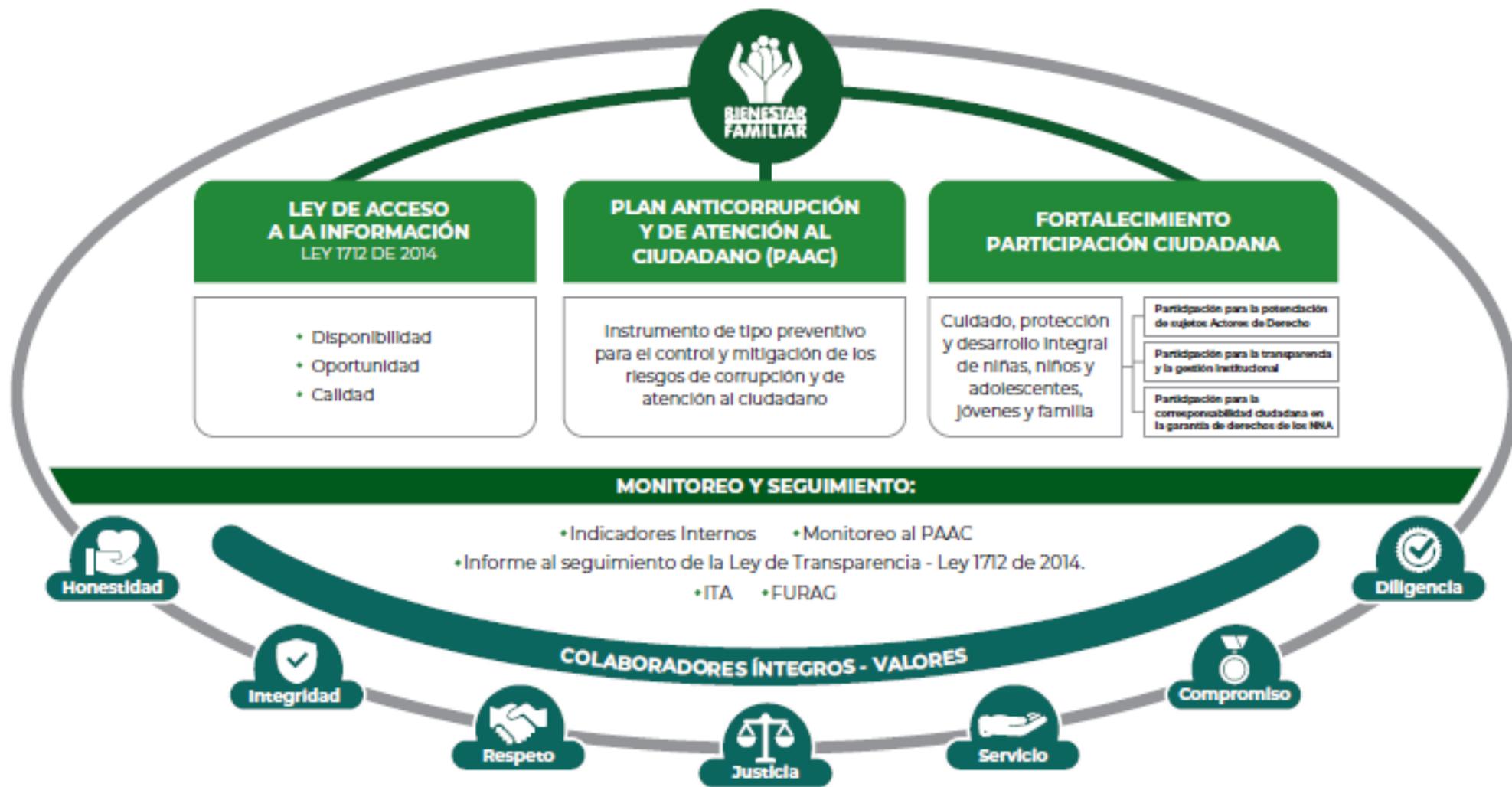
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

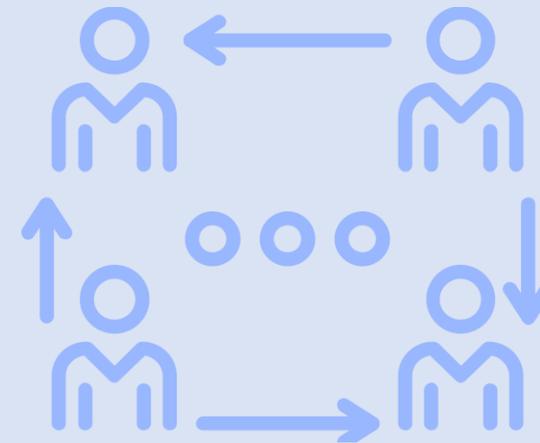
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL BARANOA



Podemos resaltar como una experiencia exitosa la realizada en el hogar infantil del municipio de Galapa denominada **“Banda musical cantemos y narremos con nuestros abuelos”**, esta se realizó utilizando el video “el mundo de ELMO instrumentos” del Banco de Recursos del ICBF, este video que observaron los niños y niñas en compañía de sus padres y abuelos, lo llevo a descubrir y realizar instrumentos musicales con diferentes objetos y materiales reciclables que tenían en casa como: tapas, cajas, tarros, tubos, entre otros elementos; se organizo un divertido encuentro donde participaron toda la familia, especialmente los abuelitos, para recordar rondas y canciones tradicionales e inventar historias y cuentos que serán cantadas en familia con estos instrumentos musicales.

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL BARANOA

IMPACTO DE LA EXPERIENCIA EXITOSA EN NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS

```
graph TD; A[IMPACTO DE LA EXPERIENCIA EXITOSA EN NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS] --> B[FORTALECIMIENTO DE VINCULOS AFECTIVOS]; A --> C(RESCATAR JUEGOS Y CANCIONES TRADICIONALES); A --> D[INCENTIVAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVES DEL RECICLAJE];
```

FORTALECIMIENTO DE VINCULOS AFECTIVOS

RESCATAR JUEGOS Y
CANCIONES
TRADICIONALES

INCENTIVAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVES DEL RECICLAJE

4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL BARANOA REGIONAL ATLANTICO	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	18	10.212	10.511
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	1.250	1.250
FAMILIA, COMUNIDADES	2	670	670
NUTRICION	2	1.661	1.661
PROTECCION	4	74	72
TOTAL	28	13.867	14.164

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	18	27.389.355.277
Contrato prestación servicios profesionales	9	279.988.373
TOTAL	27	27.669.343.650



tema priorizado en la consulta previa

Políticas y líneas de acción para la atención
integral de niños y niñas de 0 a 5 años

**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

273

**Esta consulta se realizo
de manera virtual**

**Políticas y líneas de
acción para la atención
integral de niños y niñas
de 0 a 5 años**

DESARROLLO DEL TEMA Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro en tres pilares:

1. Marco Normativo
2. Seguridad Alimentaria
3. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Marco Normativa

Ley 75 de 1968: - Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Ley 12 de 1991: - Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.

Ley 1098 de 2006: - Mediante la cual se promulga el Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta Ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

CONPES 109 de 2007: - Mediante el cual materializa el documento 'Colombia por la Primera Infancia' y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

Ley 1295 de 2009: - Por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.

Decreto 0987 de 2012: - Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias.

- Artículo 28. Funciones de la Dirección de Primera Infancia.
- Artículo 29. Funciones de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.
- Artículo 30. Funciones de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

Ley 1804 de 2016: - Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Acerca de

¿QUIÉNES SOMOS?

Se destaca nuestro conocimiento de las políticas públicas y la normatividad vigente para promover el desarrollo integral con fortaleza técnica y compromiso por realizar un trabajo de calidad en todo el territorio nacional.

La Dirección de Primera Infancia fue creada mediante el Decreto 987 de 2012 y a través de los años nos hemos convertido en un equipo interdisciplinario orientado a promover el desarrollo integral de la Primera Infancia.

En la Dirección de Primera Infancia (DPI) del ICBF promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre' - Ley 1804 de 2016.

Acerca de

¿QUÉ HACEMOS?

- Liderar los procesos de implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre en el territorio nacional y a la luz de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).
- Promover mayores procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de los niños y las niñas en primera infancia siendo esta una prioridad social, política, técnica y financiera. Dirección de Primera Infancia fue creada mediante el Decreto 987 de 2012 y a través de los años nos hemos convertido en un equipo interdisciplinario orientado a promover el desarrollo integral de la Primera Infancia.

- Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales se atiende a la población de primera infancia.
- Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos elaborados para tal fin y en el marco de la Política de Estado.
- Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia que están bajo nuestra responsabilidad para actuar de forma coordinada con el Departamento
- Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).e destaca nuestro conocimiento de las políticas públicas y la normatividad vigente para promover el desarrollo integral con fortaleza técnica y compromiso por realizar un trabajo de calidad en todo el territorio nacional.

Modalidad Institucional

La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar.

Centros de Desarrollo Infantil (CDI):

Son espacios amplios, construidos o adecuados para atender por diferentes aulas o niveles a las niñas y los niños según sus edades.

Hogares Infantiles (HI):

Este servicio se presta en instalaciones del ICBF, de las alcaldías, gobernaciones u operadores, denominados Entidades Administradoras del Servicio (EAS).

- Hogares Empresariales
- Hogares Múltiples
- Jardines Sociales
- Preescolar Integral
- Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión

Modalidad Familiar

Esta modalidad funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF):

El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin perjuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes

Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI):

Esta modalidad está dirigida a niños y niñas desde su gestación hasta los 2 años y mujeres gestantes. Busca potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales de su reconocimiento del patrimonio y las características de sus entornos. El grupo familiar participa y acompaña el proceso de desarrollo armónico de sus miembros a través de la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos desde la gestación. La atención se realiza 11 meses al año, con una intensidad de 96 horas al mes, de las cuales 40 horas son para encuentros educativos grupales, 18 horas para encuentros educativos en el hogar, 12 horas en cualificación del padre o madre comunitaria y 26 horas de planeación pedagógica.

Modalidad Comunitaria

La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

HCB Familiar:

El servicio HCB Familiar opera bajo una estructura básica compuesta por 10, 12, 13 o 14 niños y niñas según la demanda o necesidad de cada territorio y por una madre o padre comunitario. El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario durante 200 días al año, 8 horas diarias, de lunes a viernes. Funcionan en las viviendas de las madres y padres y pueden estar conformados de 10 a 14 niñas y niños, según la demanda y características en cada territorio.

HCB Cualificados o Integrales:

La atención de las niñas y los niños en el HCB está a cargo de la madre o padre comunitario quien contará con el apoyo de un equipo interdisciplinario conforme a la estructura definida. La cualificación de los HCB se realiza en las jornadas u horarios concertados con las madres o padres comunitarios, y en especial durante la jornada de atención de los HCB, con el fin de realizar acompañamiento in situ y apoyar el desarrollo de interacciones intencionadas.

- HCB Agrupados
- Unidades Básicas de Atención (UBA)

Ejes de la política de SAN

DISPONIBILIDAD

ACCESO

CONSUMO

**APROVECHAMIENTO
BIOLOGICO**

INOCUIDAD

Seguridad Alimentaria



- Énfasis en adecuados hábitos y estilo de vida saludable a través de acompañamiento telefónico con las familias realizado por las EAS.
- Seguimiento al estado de salud, especialmente de niñas y niños con desnutrición aguda, moderada o severa.

Director Regional Atlántico en revisión
Centro de Acopio

Seguridad Alimentaria

Logros

- Posicionar el Derecho a la Alimentación como marco referencial de la Política Pública en los comités de SAN
- fortalecer la educación alimentaria y nutricional de la población en general, que conlleve al mejoramiento del consumo de una alimentación saludable y sostenible
- La promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y han recomendado la lactancia materna exclusiva (LME) hasta los 6 meses de edad y a partir de allí mantenerla con alimentación complementaria adecuada según la edad
- Complementación Alimentaria a los usuarios a través de diferentes modalidades de atención.
- Complementación con Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN

Logros Seguridad Alimentaria

- La estrategia de **Entrega de Raciones Para Preparar** ha generado condiciones indispensables para el disfrute del nivel más alto de salud y nutrición de la primera infancia, promoviendo el acceso y consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
- Los cuidados en la alimentación a través de las prácticas de cuidado y crianza en el hogar ha permitido promover el acceso y consumo diario de alimentos limpios y de calidad, en las cantidades necesarias, promover la lactancia materna y la alimentación complementaria, fortalecer la alimentación familiar saludable y favorecer un estado nutricional adecuado de las niñas, los niños y las mujeres gestantes.
- Seguimiento al estado de salud, especialmente de niñas y niños con desnutrición aguda, moderada o severa.
- Cualificación al talento humano de las UDS en educación nutricional.



Entrega de RPP - 2020

- Entrega de **150.403** canastas nutricionales a los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes de los servicios HCB, HI, CDI, DIMF y FAMI.
- Promoción de hábitos de vida saludable

- El ICBF presta atención a los usuarios en el municipio de **Galapa** a través de diferentes modalidades de atención.

MODALIDAD	Unidad de Servicio	Cupos	Usuarios
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	19	945	945
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	8	370	370
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	7	1.435	1.435
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	120	120
HCB - COMUNITARIO	6	78	78
HCB FAMI - FAMILIAR	15	195	195
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	6	78	78

EJE DE ACCESO TIPOS DE RACION

Ración Preparada – RP

Consiste en el suministro de una alimentación que se prepara en un sitio específico determinado por el tipo de programa, que puede ser una cocina familiar (ej.: hogares comunitarios, hogares sustitutos) o institucional (ej.: instituciones de protección), entre otros.

Ración Para Preparar – RPP

Consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario o su familia, en forma de alimentos crudos, para que sean preparados en su hogar; los alimentos deben cumplir las especificaciones definidas en fichas técnicas.

Ración Industrializada o lista para el consumo – RI

Consiste en la alimentación que se entrega a un beneficiario, para consumo inmediato. No requiere de procesos de cocción al interior de los programas

Minuta Patrón en Situaciones de Emergencia.

RACIÓN PARA PREPARAR MENSUAL – RPP NIÑOS Y NIÑAS 6- 5 AÑOS

Grupo de alimento	Alimento	Cantidad en peso bruto	Frecuencia
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco	1000 g	1 vez al mes
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g	
	Avena en hojuelas	500 g	
	Harina de trigo	500 g	
	Harina de Maíz	500 g	
Leche y derivados lácteos	Leche de vaca entera en polvo	1800 g	
Carnes huevos leguminosas y mezclas vegetales	Atún en agua	525 g	
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	
	Frijol	1000 g	
	Bienestarina mas	900 g	
Aceites	Aceite de girasol, maíz o soya.	1000 cc	

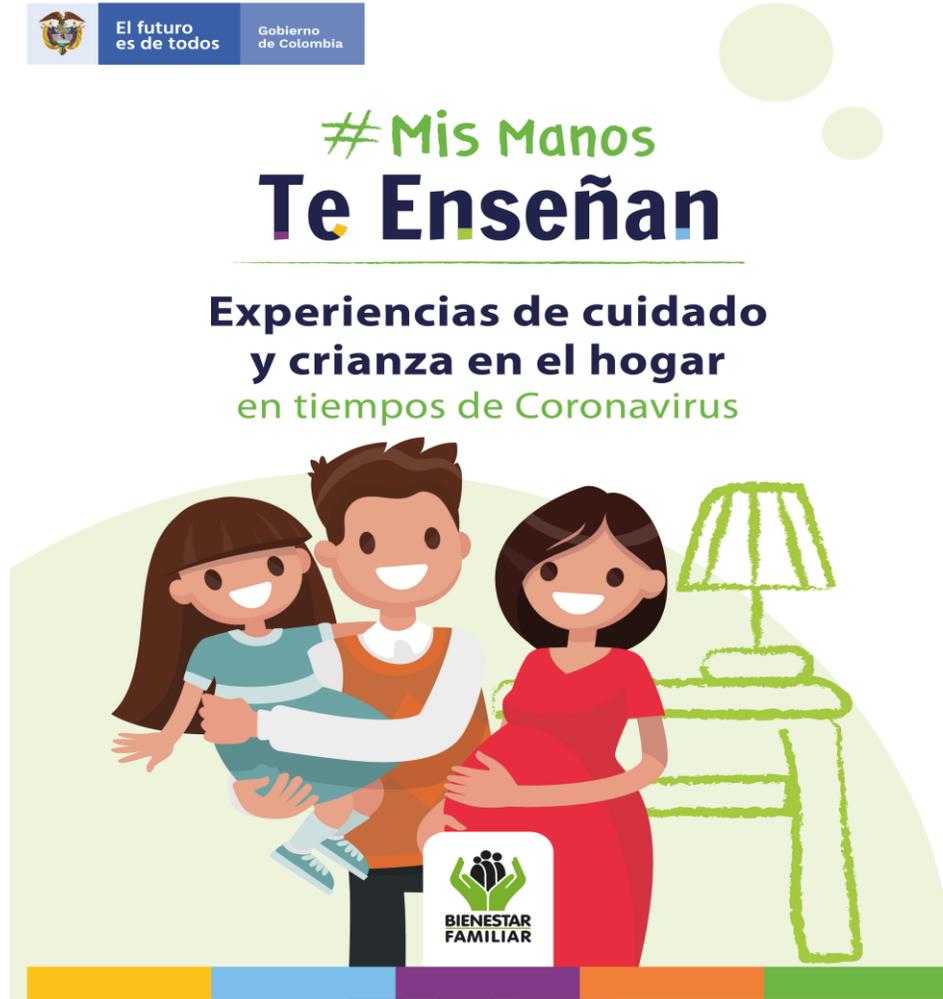
Minuta Patrón en Situaciones de Emergencia.

RACIÓN PARA PREPARAR MENSUAL – RPP MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA

Grupo de alimento	Alimento	Cantidad en peso bruto	Frecuencia
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Arroz blanco	1500 g	1 vez al mes
	Pastas alimenticias enriquecidas	1500 g	
	Harina de trigo	1000 g	
	Harina de Maíz	2000 g	
Leche y derivados lácteos	Leche de vaca entera en polvo	2700 g	
Carnes huevos leguminosas y mezclas vegetales	Atún en agua	1050 g	
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	
	Frijol	1000 g	
	Lenteja	1000 g	
	Bienestarina mas	900 g	
Aceites	Aceite de girasol, maíz o soya.	1000 cc	
Azucares	Panela	1000 g	

3. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Estrategias durante la
Pandemia por COVID - 19



Estrategia basada en 14 prácticas de cuidado y crianza. Mis manos te enseñan a protegernos: con tesoros para prevenir situaciones que vulneren o atenten contra la integridad y la vida de las niñas, los niños y las mujeres gestantes. En más detalle, se trata de tesoros que nos enseñan a manejar y a hablar sobre las emociones

Estrategias durante la Pandemia por COVID - 19

- Acompañamiento telefónico.
- Acompañamiento psicosocial y psicosocial.
- Priorizado, primera ayuda psicológica.
- Practicas de cuidado y crianza(4,10,11,12,14).

Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios



Formatos de reporte

Formato
Reporte de presuntos hechos de
violencia

Formato
Reporte de lesiones

Formato
Reporte de fallecimientos

LOGROS FREENTE AL TEMA PRIORIZADO



Ecosistema Pedagógico y Educativo

Logros

- Se ha brindado asistencia técnica a todos los operadores en la implementación de cartillas mis manos te enseñan .
- La estrategia esta implementado en todos los servicios de primera infancia del centro zonal.
- Las familias están empoderadas con las practicas de cuidado y crianza de forma virtual por las evidencias enviadas al centro zonal baranoa vía virtual. Acompañamiento psicosocial priorizado.
- Seguimiento al estado de salud de manera más permanente.
- Promover en los padres mayor corresponsabilidad en los acompañamientos pedagógicos.
- Verificaciones presenciales y virtuales de RPP con la finalidad de revisar que la RPP entregada cumpla con las condiciones de Calidad establecidas por el ICBF
- Fortalecimiento de vínculos afectivos a nivel familiar.
- Identificación de novedades de manera oportuna.
- Los acompañamientos pedagógicos han permitido alternar nuevas formas de relacionarse y acompañar a las familias y cuidadores en el descubrimiento de sus capacidades, experticias y saberes.
- Interacción activa de las familias a partir de la afectividad, efectividad del tiempo en familia y comunicación constante.
- La estrategia Mis manos te enseñan ha permitido tener un contacto telefónico directo con los padres generando así un seguimiento al estado de salud de los niños y brindarle educación nutricional en las prácticas de cuidado y crianza.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Retos

Nutrición

- Conocer o estimar el estado de nutrición los niños y niñas en nuestras modalidades
- medir el impacto de la nutrición sobre la salud, el rendimiento o la supervivencia,
- identificar los niños y niñas en riesgo, prevenir la malnutrición aplicando acciones de planeación e implementación del manejo nutricional
- monitoreo, vigilancia

Pedagógico y Educativo

- Seguir implementando desde el nivel zonal mesas técnicas que permita el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas.
- Continuar brindando asistencia técnica en lo relacionado a los componentes de atención a las EAS con la finalidad de cubrir el 100% de nuestras UDS.

Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se generaron	N/A	N/A

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ BARANOA

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	PARD Motivo Violencia Física Psicológica y Negligencia.	389	Respuesta dentro del termino de la ley
	Reporte de Amenaza y Vulneración de derechos motivo Violencia física y Negligencia	225	Respuesta dentro del termino de la ley
	Extraprocesal Motivo principal Fijación de cuota de alimentos.	128	Respuesta dentro del termino de la ley
Quejas	Maltrato al ciudadano	2	Respuesta oportuna
	Demora en la atención	2	Respuesta oportuna
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones Contractuales	28	Respuesta oportuna
	Cobros no autorizados	1	Respuesta oportuna
Sugerencias		0	
TOTAL DE PETICIONES AÑO 2020		1,015	

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

 Videollamada Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico	 Chat ICBF Disponible lunes a domingo, 24 horas al día	 WhatsApp Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
 Solicitudes PQRS Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales	 Ventanilla de Trámites y Servicios Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF	 Oferta Institucional Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

Primería infancia Infancia Adolescencia y juventud

Protección Nutrición Familias y comunidades Sistema Nacional de Bienestar Familiar

[Consultar más programas](#)

Enlaces de Interés

- ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Rendición de Cuentas ICBF
- ✓ Innovación ICBF
- Gobierno Digital
- ✓ Normativa Institucional
- ✓ Citaciones

↳ Prosperidad Social (DPS) ↳ Colombia Compra Eficiente ↳ Datos Abiertos

↳ Centro de Memoria Histórica ↳ Función Pública ↳ Convocatoria No.433 2016 - ICBF

↳ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas ↳ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) ↳ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016

↳ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas ↳ Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**